

## LOS CONFLICTOS DE VALORES QUE VIVE EL PROFESORADO

Patricio Carreño Rojas  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso  
pcarrenorojas@gmail.com

### Resumen

Una de las permanentes preocupaciones en el ámbito educativo ha sido cómo incorporar adecuadamente la educación de los valores hacia el alumnado. El texto plantea que, previo o junto con esta preocupación, es necesario detenerse en la realidad de los valores y en el sujeto que lleva a cabo esta labor formativa, el profesorado.

En una primera parte se aborda la preocupación por educar en valores, preguntándonos si todos entendemos lo mismo cuando hablamos de valores, especialmente cuando se plantea la enseñanza de los valores en el aula. Según lo que el profesorado entiende por valores, necesariamente nos cuestionamos si aquello que entendemos por valor, se puede en verdad enseñar en la escuela. Qué son los valores y si éstos son enseñables, es el comienzo de una reflexión crítica que los docentes debemos realizar, por cuanto existen diversas opiniones en el mundo educativo al respecto, y en la práctica estamos realizando distintas estrategias para educar en valores sin reflexionar qué significan los valores morales, qué valores son los más necesarios y urgentes de educar, y qué repercusiones pedagógicas puede tener según la manera como abordamos a estos temas.

En un segundo momento, se sitúa la reflexión, ya no tanto en los valores como objeto de preocupación, sino en el mismo docente, presentando tres escenarios como *situaciones de conflictos de valor* que muchos profesores les ha tocado vivir; conflictos entre autonomía y fidelidad a la institución, entre la disciplina y la educación en valores, y finalmente entre la profesión y la vocación. El objetivo no es dar soluciones a modo de recetas en cada situación de conflictos de valor vivida por los docentes, sino en reconocer cuáles son aquellos valores por los que nos movemos y que grado de compromiso nos exige. Para ello al término de cada planteamiento se ofrecen algunas preguntas para la reflexión personal, y para dialogar con aquellos que se encuentran en la misma tarea y con preocupaciones similares, a fin de hacer de la educación en valores una tarea de todos.

**Palabras claves:** educación en valores; autonomía; vocación, profesión, ética.

## VALUES CONFLICTS THAT LIVES THE TEACHING STAFF

### Abstract

One of the permanent concern in the educational field has been how incorporate properly the education of the values to the students. The text poses that, previous or together with this concern, is necessary to detain in the reality of the values and in the subject that carries out this formative work, the teaching staff.

In a first part tackles the concern for educating in values, asking us if all understand the same, when we speak of values, especially when it poses the education of the values in the classroom. As far as the teaching staff understands by values, necessarily question us if this that we understand by value can in truth teach in the school. What are the values and if these are teaching is the beginning of a critical reflection that the teache have to realise, by what exist diverse opinions in the educational world in this regard and in the practice are realising distinct strategies to educate in values without reflect about what mean the moral values, which values are the most necessary and urgent to educate, and which pedagogical repercussions can have according to the way as we tackle to these subjects.

In a second moment, situates the reflection no longer so much in the values like object of concern, but in the teacher him self, presenting three stages like situations of values conflicts that a lot of teachers has touched them live; conflicts between autonomy and fidelity to the institution, between the discipline and the education in values and finally between the profession and the vocation. The aim is not to give solutions to way of recipes in each situation of values conflicts that to the teachers lives, but in recognising which are those values by which move us and that degree of commitment demands us. For this in the end of each approach offer some questions for the personal reflection and to have a conversation with those that find in the same task and with similar concerns, with the aim of do of the education in values a task of all.

**Keywords:** education in values; autonomy; vocation, profession, ethical.

## Introducción.

Los ámbitos de conflictos de valor que vive el profesorado son variados y de distinta índole. Un primer ámbito lo encontramos en aquellas propuestas didácticas llevadas a cabo por el docente para trabajar en el aula. Los contenidos de estas propuestas se planifican y organizan según los diversos temas controversiales que el profesor propone para reflexionar con los alumnos, en el marco de un trabajo sistemático en educación en valores. Otro ámbito de conflictos son aquellos que ya no están referidos directamente al trabajo en el aula, cuyo fin es la formación directa de los alumnos, sino que se presenta *hacia adentro*, es decir, se anidan en la vida personal y profesional del docente y que forman parte de los cuestionamientos más de fondo en la vida personal del profesor, en la cual tendrá inevitablemente cierta resonancia en la tarea de educar en valores hacia los propios alumnos. En estas líneas, centraremos la reflexión en ese “*hacia adentro*”, aproximándonos a lo que entendemos por valor y si realmente es posible enseñarlos.

### 1. ¿Qué son los valores morales?

El término valor, y sobre todo valor moral ha recibido muchas y variadas definiciones. A nuestro parecer los valores son ante todo un componente de la vida humana con dos rostros; como una realidad siempre humana y no una realidad externa añadida, y a su vez se presenta como una referencia que sobrepasa las limitaciones humanas y que nos invita a ser *más humanos*. Son una realidad que la “*llevamos en el cuerpo*” y *no hay ser humano que pueda situarse más allá del bien y del mal morales, sino que todos somos inevitablemente morales*”, (Cortina 1997a, 218) pero al mismo tiempo tienen valor en su propia naturaleza y no dependen de la mera estimación subjetiva; “*el valor de los valores no puede verse por criterios o medidas de calidad, sino que valen por sí mismos*” (Cortina 1997b, 3). Es una realidad que se nos aparece en la *relación*, en el vínculo de lo humano con todo aquello que le acontece en las distintas situaciones de cada día, en donde valoramos todo lo que está dentro y fuera de nuestra experiencia, y al mismo tiempo nos dejamos cautivar por el atractivo que tiene el valor en sí mismo a través de aquellas cosas o situaciones que nos reportan un bien.<sup>1</sup> El valor - como diría Frondizi- es una realidad dinámica, cambiante que contiene aspectos cognitivos, afectivos y comportamentales de la persona cuando valora o *prefiere*

---

<sup>1</sup> Decir que el valor se aparece en la *relación*, estamos tratando de salir de las trampas subjetivistas y objetivistas axiológicas. Ver el planteamiento crítico de R Frondizi (1977) tanto al subjetivismo como del objetivismo axiológico.

algo, pero que al mismo tiempo no se deja atrapar por la realidad subjetiva sino que el valor en sí mismo nos cautiva, nos seduce e incluso nos trasciende.<sup>2</sup>

La fuerza y belleza de los valores se le *aparece* al sujeto como una realidad que es portadora de sentido.<sup>3</sup> Desde esta mirada, los valores morales son realidades vinculantes en nuestra existencia y su objetividad está en cuanto se nos *aparecen* para ayudarnos a responder no sólo el qué o el porqué de nuestro comportamiento sino ante todo el *para qué* en nuestra manera de actuar y decidir. Por tanto nos sitúa en el terreno del sentido, en donde están contenidas las preguntas por el sentido que otorgamos a las relaciones humanas, a la manera de cómo educar en valores, de cómo nos enfrentamos a los conflictos de valor, etc.

Desde un plano más pedagógico, antes de buscar distintas técnicas de solución de conflictos de valor a modo de recetario, habría que preguntarse por el sentido, por el “*para qué*” educar en valores. Dejamos algunas preguntas para dialogar en nuestro propio entorno educativo, en especial con los demás docentes que trabajan a nuestro lado: *¿qué entiendo yo por valor?, ¿es importante el tema de los valores en mi práctica docente? en nuestro claustro, ¿qué entendemos por valores?, ¿todos los docente debe educar en valores?, ¿por qué?*

Ciertamente no existe una única respuesta a estas interrogantes, pero el sólo hecho de plantearlas, permite que la educación en valores no se reduzca como un instrumento de enseñanza de técnicas de resolución de conflictos, sino que se transformen en el corazón del modo como enseñamos y de cómo convivir mejor con el otro. Tal como dice A. Cortina (2000, 30) los valores son “*cualidades que nos permiten acondicionar el mundo, hacerlo habitable*”. Ahora bien, despejando lo que entendemos como valor y aún cuando hemos dicho que el profesor no puede eludir la tarea de educar en valores, es necesario detenernos en preguntar si los valores son realmente enseñables.

## 2. ¿Se pueden enseñar los valores?

Lo cierto es que los valores en tanto realidad humana son siempre objetos de aprendizaje, lo que hace necesario su educación en todos los ámbitos de aprendizaje, y particularmente en la escuela que posee los tiempos y espacios privilegiado para ello. La historia en el marco educativo ha situado comúnmente la acción de enseñar a la de transmitir determinados conocimientos por parte

<sup>2</sup> En el acto de *preferir* reconocemos la presencia del sujeto que prefiere (postura subjetivista) y la fuerza del valor que hace que sea preferible provocando por sí mismo la acción o decisión de preferir (postura objetivista).

<sup>3</sup> El término “*aparecer*,” (*fainomia*, que se traduce por fenómeno), apunta a la crítica fenomenológica hacia el positivismo, al plantear que *lo real* no es sólo aquello que es empíricamente verificable sino que lo real lo será en cuanto se le *aparece* al sujeto como una realidad que lo vincula existencialmente y es dadora de sentido.

del docente en donde el alumno recibe pasivamente estos contenidos para posteriormente reproducirlos. Esto corresponde al *modelo de transmisión*, que se basa en la acumulación del conocimiento de los valores por parte del alumno. (Martín y Puig, 2007) y los medios que utiliza este modelo en lo que refiere a los valores son la instrucción, el convencimiento, la inculcación y adoctrinamiento. Desde la historia de la educación moral a este modelo se le ha llamado “*modelo de valores absolutos*”.<sup>4</sup>

Si bien la transmisión de una determinada información es una realidad que forma parte en nuestra manera de comunicarnos, y respondiendo a la pregunta si podemos enseñar valores, nos parece que efectivamente son una realidad enseñable, que se nos vuelve incluso como una tarea inherente a la acción formadora de todo docente. Pero la tarea educativa la enseñanza de los valores debiera situarse en el estímulo y creación de situaciones, propiciando espacios de diálogo, participación y convivencia, en donde el alumno pueda descubrir y construir nuevos aprendizajes éticos, haciéndolos suyos. Sin embargo, en justicia, habría que advertir que hablar de *transmisión* de los valores no significa necesariamente imposición o adoctrinamiento, ni que muestre un cuadro pasivo del alumno de lo que acontece.<sup>5</sup> No obstante, teniendo presente esta consideración, debemos reconocer que la expresión *transmisión de los valores* no es muy atractiva en el mundo educativo hoy en día, por tanto será preferible hablar de “educar” y no de “transmitir” en los valores por la cercanía que éste último tiene hacia los conceptos de adoctrinamiento, imposición e inculcación y por sobre todo porque el término *educar* es mucho más enriquecedor.<sup>6</sup>

Hablar de educación (y no transmisión) en los valores significa en primer lugar reconocer a cada alumno como sujeto único y autónomo y a que descubran la belleza y exigencia de los propios valores morales. Como dice Cortina (1997b) a *degustar los valores* y desde ellos a vivir en armonía consigo mismo y con los demás.

Intentando responder a la pregunta de si se puede enseñar valores, respondemos que sí es posible hacerlo, no como se enseña geografía o matemáticas, si no suscitando una *experiencia* de aprecio y gusto hacia el valor para que el alumno libremente adhiera a ellos. Como plantean Ortega y Mínguez (2001, 31) “*la apropiación del valor representa y exige una opción-elección en el educando y la enseñanza del valor deberá incidir siempre en la preparación del educando para la mejor elección*”. A modo de ejemplo; es bueno enseñar la idea de solidaridad, pero la sola

<sup>4</sup> Para profundizar acerca de este modelo, cfr. Buxarrais (1997, et al.; 15-20) y Puig y Martín (1998), págs. 18-20.

<sup>5</sup> El término *misión* (*missio*= “envío”) cuya acción de *iar* (*mittere*), refiere a entregar un mensaje que no exige necesariamente una respuesta de adhesión. Por tanto, la “transmisión” naturalmente forma parte de la enseñanza.

<sup>6</sup> Graham Haydong (2003) plantea que la probabilidad que los profesores adoctrinen en ideas morales es baja, pues su grado de influencia es limitado y tiene que competir con otras influencias presentes en la vida de los alumnos.

transmisión de la idea no nos garantiza que tengamos alumnos solidarios. Para que efectivamente la solidaridad sea una realidad habrá que generar nuevas experiencias de solidaridad en el entorno educativo, de lo contrario nos quedamos en un discurso vacío, sin contenidos, finalmente sin valores.

Respecto de si se puede (o se debe) enseñar valores, algunos docentes pueden pensar que frente a los valores no se puede hacer nada, y que de la educación moral se ocupa la sociedad misma, otros dirán que son las familias a quienes únicamente corresponde la educación en valores según sus legítimas creencias y modos de vida. Otros, de los cuáles nos sentimos parte, planteamos que el docente tiene un lugar y un rol que cumplir en esta materia, que por cierto es un rol comprometedor porque creemos que los valores antes de -o junto con- ser enseñados deben ser vividos, para que la totalidad de nuestro discurso pedagógico sea coherente y atractivo.

El camino no es fácil, sobre todo si consideramos que el profesorado al diseñar y llevar a cabo un programa de educación moral, puede transmitir su propio modo de ver y de juzgar el entorno, anteponiendo su propia mirada de la realidad, condicionando y restringiendo niveles de autonomía y libertad en el alumno. Eso sí, cuando se realiza de manera colectiva más que individual, podemos tener mayores garantías de no sucumbir en estos condicionamientos, y a su vez nos hace más responsables como comunidad educativa. En palabras de G. Schujman (2002, 54) “*somos responsables de nuestra mirada antes de ser responsables de nuestras acciones.*” Por cierto que educar en valores no es tarea fácil y esto además por las siguientes razones:

***Porque los contenidos de valor y sus procedimientos tienen una dependencia directa según quien las lleva a cabo:***

Los contenidos de los valores como objeto de aprendizaje y el profesor como sujeto que valora e interpreta los mismos valores se complementan pero también se confunden cuya delimitación es difícil de demarcar. Y esto porque los valores sólo podemos apreciarlos y luego enseñarlos a partir de la relación personal que establecemos con dicho valor, es decir, el valor no tiene otro rostro que el comportamiento humano y todo esfuerzo por educar en valores pasa –querámoslo o no- por nuestras actitudes y manera de actuar dentro y fuera del aula. Al momento de pretender educar en un determinado valor, no sólo educamos en un valor moral “x”, sino de alguna manera estamos dando pistas de cómo se debe encarnar dicho valor en la vida cotidiana; por ejemplo si pretendo educar en el valor de la equidad, para que el alumno se apropie de dicho valor, a él no le bastará con aprender su contenido o reconocer los momentos en que aparece el valor de manera controvertida

en la sociedad, sino que estará atento a las actitudes y comportamientos del docente en el trato justo y equitativo para con sus alumnos y su entorno en la escuela, por ser él quien justamente está tratando de educar en dicho valor.

***Por el nivel de expectativas éticas que tenemos hacia el profesorado:***

En consecuencia de lo anterior, la labor del docente en esta área encuentra fácilmente resultados adversos a los deseados, llevándolo en muchas ocasiones a subestimar su vocación de educador y en consecuencia se desencanta. A su vez carga con la alta expectativa que suscita su labor formadora y se le exige estar bien capacitado en este ámbito. La sociedad nos exige ser coherentes entre lo que enseñamos y vivimos en el plano ético. Al respecto nos dice Marín Ibáñez: *“al profesor se le deberá exigir una buena formación, una actitud de generosidad y de diálogo, ganar la confianza y encarnar los valores que pretende suscitar”*<sup>7</sup>

Tal vez sea este punto uno de los aspectos que genera mayores desafíos porque estamos en el terreno de enfrenarnos a nuestras propias limitaciones humanas. Por esta misma razón, como lo dice Ibáñez, es fundamental una formación permanente del profesorado en esta materia. Eso sí, antes que junto con la entrega de herramientas pedagógicas y metodológicas, debemos colaborar en volver a encantar al docente en esta tarea, pues sin el encanto por educar en valores se apaga el espíritu y el dinamismo. Para ello será importante –junto con una formación permanente o desde ella misma- el profesor tenga la capacidad de mirarse a sí mismo y reconocer sus propias limitaciones así como sus grandes potencialidades. En este sentido, Buxarrais exhorta al profesorado a *“buscar, profundizar y clarificar su propia escala de valoración, a partir del reconocimiento del proceso interno que vive permanentemente. Para llegar a este autoconocimiento es preciso manejar una serie de habilidades y técnicas en las que hay que formar al profesorado.”* (Buxarrais 2000, 22)

En virtud de nuestra tarea pedagógica dentro de los equipos de profesores al que cada uno pudiera pertenecer, podemos dialogar y preguntarnos: *¿dónde o en qué escenarios podemos suscitar esta experiencia de valor a nuestros alumnos?, ¿transmitimos o educamos en los valores?, ¿cómo hacer*

---

<sup>7</sup> Citado por Buxarrais, M. R. (2000) en *La formación del profesorado en educación en valores, Propuestas y materiales*, pág.15.

*que las actividades didácticas sean verdaderas experiencias de valor para nuestros alumnos?, ¿qué valores y actitudes están más presente y cuáles más ausentes en mi vida personal y profesional?*

Con el propósito de colaborar en el proceso de autoconocimiento, veamos brevemente algunos ámbitos donde el profesorado pudiera vivir y convivir con mayor o menor grados de tensión y conflictos de valor en razón de su rol de educador en los valores. Algunos de estos ámbitos son: *conflictos entre libertad de conciencia y fidelidad a la institución educativa; entre la enseñanza de la disciplina y educar en los valores; y entre la vocación y la profesión.*<sup>8</sup>

### **3. Conflicto entre la libertad de conciencia y fidelidad a la institución.**

En algunas ocasiones el profesorado puede vivir algún grado de conflicto valorico con la institución donde trabaja, en la medida que va expresando con mayor grado de libertad sus propias ideas y creencias acerca de cómo entender y llevar a cabo la profesión docente. Naturalmente pueden aparecer discrepancias entre el docente y la institución por los distintos criterios de acción que ambos mantienen y que dan cuenta de los valores morales que sustentan y promueven sus propias decisiones respectivas. Hasta aquí, constatar esta discrepancia no es necesariamente signo de tensión o conflicto, e incluso se puede apreciar los valores del pluralismo y la tolerancia en la diversidad. Sin embargo el detonante puede estar al momento en que se vuelva una realidad insostenible para el docente, tratar de conciliar por un lado una fidelidad al proyecto ético educativo de la institución, en donde en algunos puntos no se siente interpretado o incluso pudiesen estar en directa contraposición con sus propios principios que orientan su vida personal y profesional.

En algunas ocasiones el conflicto no arranca en la relación directa institución-profesor, sino en la relación del docente con sus alumnos y las familias, en donde la institución no se mantendrá ajena o al margen de las formas de proceder del profesor cuando tenga que resolver conflictos de valores, sea que se susciten en el aula o fuera de ella.

Con el fin de prevenir ciertos conflictos de valor, algunos centros educativos – de manera explícita o implícita – tienen ciertas normativas y criterios de acción que regulan e iluminan el proceder por parte del profesorado. Estas normativas revelan la posición que tiene la entidad educativa, sea respecto a contenidos de valor que son trascendentes para la institución o bien respecto a procedimientos para velar el cuidado de los contenidos de valor. Respecto a contenidos, en las

---

<sup>8</sup> Aún cuando los ámbitos de conflictos de valor son muchos, destacamos tres escenarios; el primero nos ubica en un plano institucional; el segundo en la propia enseñanza, y el último en el camino de autorrealización personal del profesorado.



escuelas con ideologías claras (por ejemplo escuelas confesionales), la posición institucional asumida es muy clara en su expresión y en su fundamento desde un inicio. En cambio, muchas escuelas públicas no tienen – en virtud del pluralismo que defiende y define a la escuela pública- de una posición única y definida en temas moralmente controvertidos. Esto permite al profesor sentirse más libre y respetado en sus planteamientos valoricos, pero a su vez los referentes axiológicos son más difíciles de reconocer, a fin que le puedan ayudar a discernir ante algunas controversias éticas. y en otras ocasiones no tendrá el apoyo y respaldo de la misma institución para solucionar las controversias de valor en la relación con sus alumnos, las familias, e incluso con los demás profesores que trabajan en el mismo centro.

La manera de cómo el docente pueda resolver esta tensión, revelará su nivel de dependencia y de autonomía al entrar en juego una fidelidad hacia su propia conciencia y por otro lado una fidelidad hacia la institución y su propuesta axiológica, que previamente a depositado en él su confianza al momento de hacerlo parte del centro educativo. De tal manera, podemos decir que la autonomía en el profesorado es una autonomía condicionada y relativa. Al respecto Altarejos (1998) plantea que el derecho del profesorado a emitir juicios autónomos es uno de los puntos más decisivos y problemáticos en el quehacer educativo, pues a su juicio, es en el ámbito de la autonomía donde aparecen las limitaciones más serias de la profesión docente.

Tanto las decisiones personales como institucionales se encuentran en un marco de autonomía limitada o *autonomía relativa* como diría Bourdieu y Passeron (1977)<sup>9</sup> en el entendido que el profesor tiene un grado de dependencia de la escuela, y por otro lado, la misma escuela tiene un grado de dependencia social, política y axiológica del sistema educativo, y a su vez este último lo tiene de las distintas redes sociales. Por lo tanto podemos hablar de una autonomía relativa en cada uno de ellos.

Ambas fidelidades son justas y necesarias, que si bien pueden y han sido materia de conflictos de valor en el profesorado, no parece deseable optar por una en desmedro de la otra; la defensa de la libertad individual y autónoma debe en todo momento inscribirse dentro de la racionalidad social de la convivencia comunitaria que otorga cada institución con sus legítimas propuestas educativas y de valores. A su vez, toda institución escolar debe procurar y defender el desarrollo de una *autonomía responsable* en todos quienes forman parte de la comunidad educativa. Decimos “autonomía responsable” porque entendemos la responsabilidad no como contraparte de la libertad

---

<sup>9</sup> Estos autores afirman la existencia de una autonomía relativa en el sistema educativo por cuanto tiene una dependencia de las estructuras de relaciones de clases que existen en la sociedad. Cfr. Bordieur, P.; Passeron J.C. (1977), pág. 248.

sino todo lo contrario, como parte de ella. En el fondo es la “*otra cara de la libertad*”, como bien dice Altarejos (1998, 46) la “*verdadera responsabilidad es también una dimensión de la autonomía de acción*”. En definitiva, nos parece se debe propiciar un equilibrio entre ambas fidelidades, tal como lo expresa Buxarrais (1997, 96) “*un equilibrio dinámico entre el respeto a la autonomía del profesor para actuar responsablemente en las cuestiones controvertidas, y unas bases consensuadas por la comunidad que aseguren la mínima y necesaria concordancia en el funcionamiento global de la institución*”.

Finalmente, dejamos algunas preguntas para reflexionar acerca de este tipo de conflicto ético: *¿qué valores declara el centro?, ¿cuáles son los valores más importantes para mí y que defiendo en toda circunstancia?, ¿cuáles son los valores coincidentes? ¿cuáles son los valores que más suscita o pudiesen suscitar algún grado de conflicto con la institución? ¿por qué entran en conflicto? ¿me siento libre, respetado y escuchado en el centro donde trabajo?, ¿respeto a la institución en aquellos aspectos divergentes en materia de valores?*

#### **4. Conflicto entre la enseñanza de la disciplina y la educación en valores.**

Seguramente en más de una ocasión hemos escuchado o bien sido parte de una discusión pedagógica acerca de la dicotomía *enseñanza de la disciplina y educación valores*. Algunos docentes afirman que ambos escenarios pedagógicos son distintos y distantes, en la cual cada docente enseñará una u otra según su especialidad. Otros afirman que ambos son necesarios y van de la mano, de manera tal que incluso uno puede quedar inmerso en el otro, perdiendo la distinción de cada uno. Otros reconocemos la distinción y particularidad de cada espacio educativo, pero no por ello son distantes, ni deben necesariamente tratarse un ámbito sin la consideración del otro; los contenidos deben tener un referente de valor que le otorga una visión más integradora de los conocimientos, y los valores necesitan de los contenidos, que le otorgan el “cable a tierra” evitando una suerte de espiritualización de los valores sin responder a las necesidades y preguntas de la vida cotidiana de los alumnos. A partir de las reformas educativas que se han desarrollado en estos últimos años, la educación en valores ha sido una de las aportaciones más significativas a través de la incorporación de los temas transversales así como de la asignatura de educación para la ciudadanía.<sup>10</sup>

La apuesta valorica desde los temas transversales no es en menos cabo de las distintas disciplinas,

---

<sup>10</sup> No pretendemos aquí ahondar en los contenidos de los temas transversales, pero destacamos su enorme esfuerzo por entregar una educación más integral. Para mayor detalle acerca de los temas transversales, consultar a: Lucini, F. (1994); Yus, R. (1996) y Puig, J. M. y Martín, X. (1998).

sino todo lo contrario, les reporta una visión más amplia con mayor carga de significado para el aprendizaje de los alumnos. Como dicen Puig y Martín citando a Yus (1998, 107) *“las enseñanzas transversales permiten no sólo introducir en las aulas un nuevo tipo de contenido y de conocimiento, sino también dotar de sentido y dar significado a buena parte de los aprendizajes específicos de las distintas áreas curriculares”*. De esta manera, disciplina y valores no son realidades contrapuestas, sino que se retroalimentan e iluminan mutuamente desde una óptica holística de los aprendizajes.

El conflicto bien puede arrancar de la concepción de considerar que el ejercicio de la profesión docente descansa únicamente en la enseñanza de la disciplina, es decir, en identificar profesión con disciplina. Aquí el profesor diría: *“mi labor es de enseñar un determinado saber, los valores está en el mundo de lo privado que no me compete”*. No compartimos esta expresión, pues perpetúa la dicotomía enseñanza de la disciplina y educar los valores, y esto porque:

- *Intenta reducir la profesión a la enseñanza de una disciplina específica, y nos parece que el profesor es siempre más que la enseñanza de su propia disciplina.*
- *Ubica la enseñanza de la disciplina en el plano de lo público y la educación en valores relegada al plano privado. Lo ético siempre es público y privado, y la escuela no puede eludir la tarea ni la responsabilidad de educar en valores.*
- *Separa artificialmente los tiempos y espacios, suponiendo que en un momento se entregan sólo contenidos y será otro el momento para hablar de los valores. Esta afirmación estaría negando la existencia del currículum oculto.*
- *Supone que la educación en valores atañe sólo a algunos especialistas y no a la totalidad del profesorado.*

Ambos escenarios están íntimamente vinculados porque la disciplina le otorga contenidos controvertidos a los valores y éstos le entregan criterios de valoración ética a los contenidos. Incluso podemos ir más allá, afirmando que nuestra profesión docente conlleva necesariamente algunas exigencias éticas que provienen de la propia naturaleza de la disciplina, de tal manera que si la decisión por una determinada enseñanza arranca de una decisión vocacional asumida previamente, de alguna manera en la propia decisión ya se hace presente la adhesión de estos valores que provienen de la misma disciplina.<sup>11</sup>

Dejamos dos preguntas para dialogar: *¿cuál es mi postura frente a la dicotomía disciplina y educar*

---

<sup>11</sup> Por ejemplo, en la enseñanza de la Historia, el profesor no puede dejar fuera el valor de la veracidad y deberá naturalmente rechazar la falsedad y el engaño en la presentación de los sucesos históricos y de los actores que participan de estos sucesos.

en valores?, y ¿de qué manera podemos evitar o salir de esta disyuntiva como grupo de profesores?

### 5. Conflicto entre vocación y profesión.

Al momento de reflexionar sobre nuestra vocación y profesión, más que un conflicto de valor pareciera que es un tema de conflicto de identidad, creemos que lo es. Por tanto será legítimo que alguno no reconozca esta dualidad en términos de conflictos de valor. Sin embargo si nos detenemos un poco en lo creemos entender por ambas realidades y de qué manera se han hecho presente en nuestra vida personal y profesional, podemos reconocer que ambos forman parte en la construcción de nuestra personalidad moral.

A nuestro parecer, el problema aparece cuando comúnmente entendemos profesión y vocación como términos antagónicos o al menos distintos para identificar la particularidad de cada uno de ellos. Esto nos lleva fácilmente a identificar nuestra tarea sea como una vocación o como una profesión, o es lo uno o lo otro.

Pero, para comprender nuestra labor educativa ¿podemos separar vocación de profesión?, mis mayores motivaciones y satisfacciones como educador, ¿se identifican con una sobre la otra o de ambas?, ¿qué valores éticos puedo reconocer en ambos?

Desde una aproximación etimológica la raíz latina de vocación, *vocare*, significa “llamar” y denota un llamado a “*ser*”, que se encarna al rendir un determinado servicio, lo que la une íntimamente al término *profesión*, cuya expresión en alemán es “*beruf*”, que proviene de “*rufen*” y que significa “llamar”. Por lo tanto se entiende que en ella está contenida la vocación. El término *profesión* indica el acto de *profesar*, es decir, testimoniar, hacer visible algo que está dentro de la persona.<sup>12</sup> Podemos decir entonces que la profesión es la acción responsable de proclamar públicamente aquello que me siento llamado a *ser* a través de mis actos en un lugar de trabajo determinado. De esta manera podemos comprender la profesión docente como vocación, que incorpora una forma de servicio público y a su vez entrega al propio docente un sentido de identidad y de realización personal.

Es cierto que la tarea de enseñar del profesorado tiene una historia marcada por su carácter más vocacional que profesional desde sus inicios, sin embargo hoy nadie duda del carácter profesional que tiene esta ardua labor,<sup>13</sup> exigiendo que el desarrollo de profesionalización se vuelva una tarea permanente. Las mayores reformas educativas que pretenden recoger las demandas y necesidades

<sup>12</sup> Cfr. Gatti, G. (2001). *Ética de las profesiones formativas*, págs. 8-9.

<sup>13</sup> Ver Altarejos, F. (1998). *Ética docente*. Ver capítulo 1: “La docencia como profesión asistencial”.

de la sociedad exigen la actualización en los nuevos conocimientos y desarrollar nuevas habilidades y destrezas que obligan al profesorado a profesionalizarse cada vez más iniciando un camino sin retorno.

Estas exigencias no están exentas de conflictos debido a que requiere de adaptarse a las nuevas exigencias que no provienen necesariamente desde dentro de la educación, sino de leyes de mercado, de marketing empresarial y de una cultura más tecnológica que se entiende con códigos de comunicación en red y cuyos criterios de valoración son la eficacia, la eficiencia y el conocimiento. El profesor en este sentido debe navegar por las aguas de estos nuevos criterios profesionalizadores junto con criterios de servicio y abnegación que provienen históricamente de su vocación.<sup>14</sup>

No se trata aquí de situar *vocación versus profesión*, más bien ambas esferas son complementarias y otorgan al docente un perfil como un verdadero profesional de la educación. Para ello, el profesorado está *llamado* a desarrollar nuevas competencias y fijarse a sí mismo nuevas metas, junto con (o desde) su espíritu de servicio y abnegación. Pero para alcanzar logros el profesor no puede iniciar este camino de manera aislada sino que requiere de los apoyos institucionales que vayan en la misma dirección con los mismos criterios para profesionalizar la educación en general. Seguramente hemos escuchado juicios a nuestra profesión en donde aún prevalece una mirada de la educación como una tarea poco rigurosa, marcada por la improvisación y con serias dificultades para evaluar las propias prácticas. Digámoslo de otra manera, que *no todo se soluciona con vocación*, sino que se requiere de una formación sistemática adecuada para una práctica profesional dentro de una cultura profesional educacional. Si estamos de acuerdo en este punto, convengamos que la actividad docente es una *profesión con vocación*, más aún como afirma Esteve es “*una profesión de valores*”, (2009, 26) que se expresa en:

- *Un equilibrio entre la dedicación a la enseñanza (vocación) y el desarrollo de competencias profesionales técnicas (profesionalización).*<sup>15</sup>
- *Una capacidad de autoconocimiento y de autocuestionamiento sobre las propias prácticas.*
- *Una actitud de apertura, servicio a la comunidad y de trabajo en equipo.*
- *Un conocimiento y cumplimiento de los derechos y deberes éticos para asumir compromisos y exigirlos a los demás.*

<sup>14</sup> Cfr. Larrosa, F. (2010), *Vocación docente versus profesión docente en las organizaciones educativas*.

<sup>15</sup> Recogemos aquí algunas de las conclusiones que entrega Larrosa (2010), pág. 7.

### **A modo de conclusión.**

A lo largo de estas líneas hemos planteado la necesidad de detenernos en la dimensión de los valores en el profesorado ubicándolo desde los distintos ámbitos de conflictos morales que ha podido experimentar. Es una invitación a que antes o junto con educar en valores, revisemos nuestras propias experiencias de valor, y a su vez promoviendo y creando nuevas experiencias educativas. Por lo tanto quienes buscaban alguna tipo de receta, terminará defraudado, pero no ha sido nuestro objetivo, sino animar en el reconocimiento y valoración de nuestra propia historia personal y colectiva en lo que refiere al mundo de los valores, para que en cada centro educativo, se acuerdo a sus propias necesidad, intentar responder adecuadamente a las diversas situaciones de conflictos morales que giran en la relación con los alumnos y en general con todos quienes formamos una comunidad educativa. Como decíamos al inicio, es una invitación a mirar *hacia adentro*, y no únicamente para hallar respuestas ante las controversias éticas, sino ante todo para *degustar* los valores, e invitar también a nuestros alumnos a degustarlos y poseerlos en libertad y responsabilidad.

Nuestras posibles y variadas respuestas contribuirán a un mayor compromiso de todos quienes nos sentimos parte de una educación en valores. Un compromiso ético que no es sólo de los profesores, sino también de los padres y de las políticas del propio centro educativo, que nos exige, querámoslo o no, además de educar en los valores, *poseerlos*, porque no se puede entregar aquello que no se posee, especialmente en el ámbito axiológico.

Una de las claves para avanzar en esta senda, está en la formación profesional permanente junto con una disposición personal de buscar y generar nuevos espacios de formación. Para ello, el camino debemos emprenderlo, no en solitario, sino dialogando y compartiendo los aciertos y desaciertos con los demás docentes para hallar nuevas respuestas (no me atrevo a decir de solución) a aquellas controversias éticas que aparecen tanto en diálogo con los alumnos como consigo mismo.

Las preguntas ofrecidas a lo largo de estas líneas tienen como objetivo justamente animar al diálogo, la participación, al reconocimiento de otras visiones distintas a las propias desde los valores de la tolerancia y el pluralismo, y principalmente para animar en nuestra responsabilidad como docentes de búsqueda en la entrega una educación más integral.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALTAREJOS, F. (1998). *Ética docente*, Barcelona: Editorial Ariel.
- BORDIEUR, P. y PASSERON, J.C. (1977). *La reproducción. Elementos para una teoría de sistema de enseñanza*, Barcelona: Ediciones Laia.
- BUXARRAIS, M.R. (2000). *La Formación del profesorado en Educación en Valores. Propuestas y materiales*, Bilbao: Descleé de Brouwer.
- BUXARRAIS, M.R. MARTÍNEZ, M., PUIG, J.M. y TRILLA, J., (1997). *La educación moral en primaria y en secundaria*, Madrid: Biblioteca del Normalista.
- CORTINA, A. (1997a). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Madrid: Alianza Editorial.
- CORTINA, A. (1997b). El vigor de los valores morales para la convivencia, *Ponencia en el Seminario del Consejo escolar del Estado*, Ministerio de Educación de España. Extraído el 26 de Marzo de 2011, de <http://www.mepsyd.es/cesces/adela.html>.
- CORTINA, A. (2000). *La educación y los valores*, Madrid: Biblioteca Nueva.
- ESTEVE, J. (2009). La formación de profesores: bases teóricas para el desarrollo de programas de formación inicial, *Revista de Educación*, 350, 15-29.
- FRONDIZI, G. (1977). *¿Qué son los valores? Introducción a la axiología*, México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- GATTI, G. (2001). *Ética de las Profesiones Formativas*, Bogotá: Ediciones San Pablo.
- HAYDONG, G. (2003). *Enseñar valores, un nuevo enfoque*, Madrid: Cide-Morata.
- LARROSA, F. (2010). *Vocación docente versus profesión docente en las organizaciones educativas*. REIFOP, 13 (4), 2010, pág.6. Enlace web: <http://www.aufop.com> – Consultada en fecha 11 de febrero de 2011.
- LUCINI, F. (1994). *Temas transversales y educación en valores*, Madrid: Anaya.
- MARTÍN, X. y PUIG, J.M. (2007). *Les set competències bàsiques per educar en valors*, Barcelona: Graó.
- ORTEGA, P. y MÍNGUEZ R. (1996). *Valores y Educación*, Barcelona: Ariel.
- ORTEGA, P. y MÍNGUEZ R. (2001). *Los valores en la educación*, Barcelona: Ariel.
- PUIG, J.M. y MARTÍN X. (1998). *La educación moral en la escuela. Teoría y práctica*, Barcelona: Edebé.
- SCHUJMAN, G. (2002). *Formación ética básica para docentes de secundaria: propuestas*

*didácticas*, Bilbao, Desclée de Brouwer.

YUS, R. (1996). *Temas transversales: hacia una nueva escuela*, Barcelona: Graó.